## I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO **ALCALDIA**

936

DECRETO EXENTO Nº

CASTRO, 23 de Septiembre de 2013

VISTOS, El Oficio Nº 7979/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud con fecha 23/09/2013 presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley Nº 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, al funcionario Sr.(a) ROMAN OYARZUN FRANCISCO IVAN, AUXILIARES grado 16 E.M.R., con el fin de atender asuntos particulares, dada la circunstancia especial que lo justifica por el lapso de 01 (un) día, correspondiente al día 23/09/2013.

## ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

por orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/CPB.-

## Distribución:

- Departamento de Personal
- C.C. Departamento respectivo
- C.C. Interesado (a)
- C.C. Archivo "13"



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO** ADMINISTRADOR MUNICIPAL